

**Santuario de Nuestra Señora de la Altagracia.
Loma de Cabrera, Provincia de Dajabón,
República Dominicana.**

28 de noviembre 2022

Posicionamiento del clero de Dajabón, frente a las deportaciones masivas:

El país tiene derecho a organizar sus fronteras y a hacer cumplir la ley de migración, a lo que no tienen derecho es a violar los derechos fundamentales de las personas. En las deportaciones masivas, de las cuales hemos sido testigos en las últimas semanas, se están dando condiciones en las que el gobierno no puede asegurar el debido proceso, por los números tan elevados de deportaciones que desbordan las capacidades operativas de los agentes de Migración. Vemos que esta situación impide que haya una correcta ejecución de los protocolos, en la que todos los nacionales haitianos que son apresados en los operativos de migración y el Ejército Nacional sean depurados de manera efectiva. Por el contrario, son tratados con métodos negadores de derechos. Esta acción está violando la Constitución nacional, las leyes y los convenios internacionales. Por esta razón denunciamos que:

- Los migrantes son sometidos a procedimientos violentos, humillantes y poco profesionales, en los operativos que diariamente se realizan.
- Cualquier uniformado puede detener una persona migrante, esto está fomentando el “macuteo” y promoviendo el miedo.
- Hay deportaciones de niños con arraigo social en la República Dominicana, y nos entristece la cantidad de menores no acompañados que han sido conducidos a la frontera.
- Los centros de detención no cumplen con el mínimo que garanticen la dignidad humana: baños, muebles para sentarse o dormir, tampoco se les brinda agua y comida. A esta situación son sometidos tanto niños como mujeres embarazadas y madres lactantes.

La Ley General de Migración 285-4, en su artículo 27, dice que,

“En los casos que proceda la deportación o expulsión de extranjeros, se realizarán con el debido respeto a los derechos humanos, conforme lo disponen las leyes vigentes y los acuerdos ratificados por la República Dominicana.”

Cualquier extranjero que esté en suelo dominicano se le debe respetar su dignidad humana y sus derechos, los mismos deben de ser garantizados por el Estado. El Estado, en todos los casos, siempre es garante de derechos, cuando esto no ocurre se lacera el acuerdo social que sostiene nuestra sociedad. Es claro el problema de gobernanza de las migraciones en nuestro país. La única solución que se brinda son las repatriaciones, cuando eso se soluciona con la regularización. Necesitamos una política migratoria eficiente y la regularización de la mano de obra haitiana.

Tomando en cuenta, que la República Dominicana depende de la mano de obra haitiana en varios rubros fundamentales, como la construcción, el turismo, la agropecuaria y los servicios domésticos, las deportaciones masivas pueden poner en peligro la estabilidad económica y la seguridad alimentaria en el país. Entendemos que la situación de irregularidad de muchos haitianos, en la Rep. Dominicana igualmente es responsabilidad de los empleadores, que se aprovechan de esa situación para sacar ventajas de la explotación de la mano de obra. Si muchos migrantes no han podido renovar su **carnet**, esto se debe a la no existencia de oficinas que brinden estos servicios en las provincias donde viven,

deben ir a Santo Domingo. Todo esto nos confirma que el gobierno no tiene una política migratoria clara sobre Haití.

La Iglesia, que es Madre y Maestra, le duele profundamente todas estas situaciones y nos enseña que no podemos ser indiferentes ante el dolor de los hermanos, que todos somos hijos de Dios y que la dignidad humana está por encima de todo. (...) He visto la aflicción de Mi pueblo (...) y he escuchado su clamor (...) pues estoy consciente de sus sufrimientos. (Éxodo 3,7). La historia de la revelación nos enseña que Dios no es indiferente, Él está atento a los acontecimientos de nuestras vidas y de nuestras sociedades, se preocupa y se conmueve. Esta dimensión sensible de Dios es la base de la justicia divina. Dios no cierra los ojos ante las injusticias de los hombres y mujeres, como muchas veces ocurre en aquellos que deben aplicar la justicia. Y ante este fenómeno de deportaciones masivas Dios tampoco cierra los ojos. Dios escucha, el clamor de sus hijos e hijas, que son perseguidos como criminales, muchas veces golpeados y encerrados en espacios no aptos para que la integridad física y moral de muchos sea garantizada.

Le pedimos al gobierno,

- Detener las deportaciones masivas.
- Resolver el problema de la participación de los militares en el tráfico de personas.
- Crear centros municipales para la regularización de los migrantes.
- Implicar a los empleadores como corresponsables en la regularización de los migrantes.
- Mejorar la infraestructura de los centros de detención y crear espacios seguros para los menores, madres embarazadas y lactantes, que deban ser repatriados.

P. Jeshon Daniel Burdier Rodríguez
Párroco de Restauración,
Parroquia San José

P. Jesús de León Mercedes, MSC
Vicaria del Santuario Nuestra Señora de la
Altagracia, Loma de Cabrera.

P. Eulide Gracia Torres, MSC
Párroco del Santuario Nuestra Señora de la
Altagracia, Loma de Cabrera.

P. Osvaldo Concepción Marte, SJ
Coordinador del Centro Montalvo, Dajabón

P. Roberto Guzmán Abreu, SJ
Párroco de Dajabón,
Parroquia Nuestra Señora del Rosario

P. Aquiles Ozuna, SJ
Director de Radio Marién

P. Regino Martínez Bretón, SJ
Superior de la Misión Jesuita, en Dajabón
P. Pedro José González Martínez
Párroco de Partido,
Parroquia San Ramón Nonato

P. José Ramón Rosario.
Párroco de El Pino,
San José Obrero

P. José Núñez Mármol, SJ
Rector del ITESIL

P. Albaro de Jesús Pichardo
Vicario, Parroquia de Partido,
San Ramón Nonato